
NORMATIVA DE PRÁCTICAS DEL GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS TRANSMEDIA

CONTENIDO

1.- Introducción	3
2.- OBJETIVOS	3
3.- Períodos y Duración	3
4.-Asignación de Estudiantes.....	4
Expediente Académico	4
Puntuación final y selección	4
5.- Evaluación de las Prácticas	5
6.- ENTREGABLES.....	5

1.- INTRODUCCIÓN

Las prácticas académicas externas son actividades formativas fundamentales en los estudios de grado. La investigación acerca de las titulaciones universitarias evidencia la importancia que otorgan los propios estudiantes al Prácticum para adquirir competencias necesarias para el desempeño profesional y que se considera que no es posible desarrollar en contextos académicos.

Realizadas por los estudiantes y supervisadas por las Universidades, su objetivo es permitir aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que preparan para el ejercicio de actividades profesionales, facilitan la empleabilidad y fomentan la capacidad de emprendimiento.

Para el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle constituyen un eje fundamental de su oferta formativa. En el grado *Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia* hemos diseñado un sistema de prácticas con el que se pretende que los alumnos observen y analicen el contexto en el que van a desempeñar su labor como futuros profesionales y tomen contacto con los elementos organizativos y de diseño de los proyectos transmedia.

En nuestro grado establecemos convenios con entidades del ámbito de la transmedia, desde educación, diseño gráfico y editorial, hasta marketing y videojuegos, que garantizan que la oferta de prácticas sea completa y cubra todas las necesidades formativas de los estudiantes. Las entidades con las que colaboramos no sólo desarrollan su actividad en los campos donde están especializadas, sino que entienden la importancia de contar con profesionales formados en el ámbito transmedia, versátiles y con capacidad para comunicar y narrar en diferentes medios.

2.- OBJETIVOS

El programa del Prácticum del *Grado en Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia* busca crear profesionales competentes que sean capaces de adaptarse a las diferentes realidades profesionales que se encontrarán en un sector tan maleable como es la producción transmedia.

Por ello, el Prácticum no se centra únicamente en la adquisición de habilidades y competencias de creación, diseño, adaptación o implementación de soluciones transmedia, sino que pone el foco en la experiencia de campo en una empresa real, teniendo en cuenta que no todas las empresas que trabajan en el sector transmedia realizan proyectos que cubran todo el espectro de esta disciplina, como pueden ser el sector audiovisual, gráfico, educativo o del videojuego.

Así, entendemos que el Prácticum es una parte importante del desarrollo académico del estudiante, permitiéndole especializarse aún más en un sector concreto de la transmedia, pero ponemos el foco en el desarrollo de las habilidades profesionales necesarias para trabajar en una empresa dinámica con necesidades actuales en un sector creativo.

3.- PERÍODOS Y DURACIÓN

Se desarrolla en dos periodos, uno en tercer curso durante 450 horas, 320 horas de prácticas en la entidad y 130 de trabajo autónomo durante el segundo semestre (Prácticum I: 18 ECTS) y otro en el cuarto curso, durante 600, con 480 horas de prácticas en la entidad y 120 de trabajo autónomo durante el segundo semestre (Prácticum II: 24 ECTS).

A efectos del trabajo en la entidad, el Prácticum I supone una estancia de 2 meses en la organización que acoge a los estudiantes de prácticas, en principio a jornada completa (7 horas diarias) de lunes a viernes. La estancia se prevé entre los meses de febrero, marzo y, dependiendo del calendario, parte de abril.

A efectos del trabajo en la entidad, el Prácticum II supone una estancia de 3 meses en la organización que acoge a los estudiantes de prácticas, en principio a jornada completa (7 horas diarias) de lunes a viernes. La estancia se prevé entre los meses de febrero, marzo, abril y, dependiendo del calendario, parte de mayo.

4.-ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES

Para la asignación de plaza a los estudiantes en cada entidad colaboradora se abrirá un período de inscripción durante el primer trimestre. Los alumnos tendrán que presentar su solicitud seleccionando tres lugares de prácticas por orden de preferencia, junto con la entrega de un portfolio personal. La selección y orden de preferencia se asignará según el expediente académico del alumno.

EXPEDIENTE ACADÉMICO

La puntuación asignada por expediente académico será la media actual de las asignaturas superadas por el alumno dentro del plan académico del grado.

El Portfolio será de entrega obligada para poder presentar la solicitud de prácticas. La no entrega antes del plazo límite supone perder la posibilidad de elección de centro.

PUNTUACIÓN FINAL Y SELECCIÓN

Una vez los portfolios hayan sido entregados, se ordenarán los perfiles de mayor a menor puntuación. En caso de empate se elegirá por sorteo alfabético.

Tras la asignación se notificará a los estudiantes de su posición y centro de prácticas personal mediante los sistemas informáticos del campus.

Para poder optar a la plaza, el alumno deberá presentar una carta de presentación que será enviada a la Entidad Colaboradora, así como un certificado de Ausencia de Delitos de Carácter Sexual con menos de 3 meses de antigüedad que será custodiado por la Coordinadora de Prácticas.

En caso de que algún estudiante haya entablado negociaciones para realizar las prácticas con alguna empresa que no figure entre las Entidades Colaboradoras del Grado, puede realizar las prácticas en ella siempre que se formalice un convenio de colaboración entre la Universidad y dicha Entidad Colaboradora, sujeto a la evaluación y criterio de los órganos de gobierno de nuestro campus.

Durante la estancia

La estancia del Alumno en el Lugar de Prácticas deberá realizarse de forma acorde con las necesidades de la Entidad Colaboradora, incorporándose en la fecha asignada y cumplir el horario previsto en el proyecto formativo, siguiendo en todo momento las directrices del Tutor de Prácticas y respetando las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

El Alumno deberá mantener contacto con el Tutor Académico y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir durante su estancia de prácticas, y elaborar una memoria según las directrices de la coordinación de prácticas.

El Alumno deberá asistir a un mínimo del 80% del período de prácticas, debiendo estar todas las ausencias correctamente justificadas ante el Tutor de Prácticas y el Tutor Académico.

AL FINALIZAR SU ESTANCIA

Al finalizar su estancia, el Alumno deberá entregar la Memoria de Prácticas para su evaluación, así como la evaluación sellada de su Tutor de Prácticas.

5.- EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Las prácticas serán evaluadas por el Tutor de Prácticas y el Tutor Académico del alumno.

La evaluación se desarrollará mediante las siguientes fuentes de evaluación:

- Asistencia y participación en los seminarios de prácticas (10% de la calificación final).
- Evaluación de la entidad de prácticas (45% de la calificación final).
- Memoria de prácticas (45% de la calificación final).

El Tutor del centro de Prácticas utilizará el siguiente cuestionario para evaluar al estudiante. Donde: 1.- Nada adecuado. Casi nunca. Actitud pasiva. 2.- Poco adecuado. Pocas veces. Actitud indiferente. 3.- Adecuado. Casi siempre. Actitud positiva. 4.- Muy adecuado. Siempre. Actitud muy positiva.

1.- Profesionalidad	1	2	3	4
Asistencia, puntualidad				
Flexibilidad, adaptabilidad				
Aceptación y respeto a las normas de la Entidad				
Colaboración e implicación				
Receptividad a las sugerencias del tutor				
Capacidad reflexiva y autocrítica				
Iniciativa y actitud propositiva				
Autonomía en el desempeño de las tareas				
Aporta ideas y soluciones				
2.- Comunicación	1	2	3	4
Comunicación correcta con el tutor				
Comunicación correcta con los compañeros				
Capacidad de escucha				
3.- Actuación en el puesto de trabajo	1	2	3	4
Capacidad de observación				
Capacidad de Planificación				
Utilización de estrategias de trabajo adecuadas				
Uso de recursos y materiales				
Desempeño en las tareas vinculadas a las prácticas				
Capacidad de autocrítica y adaptación				

6.- ENTREGABLES

1 PORTFOLIO

El portafolio que los alumnos deberán presentar a la Coordinación de Prácticas y su Tutor Académico dentro del plazo estipulado por la Coordinación deberá acogerse a las siguientes directrices:

- El portafolio deberá estar presentado en formato web o en PDF, sin superar 25 MBs de tamaño.
- Datos: Nombre y Apellidos, Correo institucional de La Salle. No podrá incluir foto, teléfono personal del alumno o correo externo a la Salle.
- Se recomienda no exceder de 20 trabajos/proyectos diferentes.

2 MEMORIA DE PRÁCTICAS

La Memoria de Prácticas es un documento de seguimiento del trabajo del alumno y de su desarrollo en la Entidad Colaboradora, explicando las tareas realizadas y su relación con las competencias y objetivos a desarrollar durante su estancia.

-INTRODUCCIÓN

-ENTIDAD COLABORADORA

Características, Antecedentes, Actividad y Organigrama de la Entidad Colaboradora, con especial atención al entorno de trabajo del alumno en prácticas (responsables directos, departamento, etc.).

-DIARIO DE TRABAJO

Desglose de las actividades realizadas y su distribución en el tiempo durante las semanas que dure la estancia en la Entidad Colaboradora.

-COMPETENCIAS ACADÉMICAS

Listado con las competencias aplicadas por el alumno dentro de su actividad durante la estancia de prácticas.

-EVALUACIÓN PERSONAL

Evaluación de la estancia y de los trabajos realizados por el alumno, con especial atención a los puntos fuertes y debilidades de las habilidades del alumno, reflexionando sobre lo aprendido y que aspectos se pueden mejorar.